



Querido Socio,

Como continuación de la nota que se os envió en julio 2023 con motivo de la publicación del Real Decreto [668/223](#) que modifica el Reglamento de planes y fondos de pensiones, os enviamos un documento que resume el impacto del artículo 84 del RD y los nuevos porcentajes establecidos en la inversión en fondos de capital privado.

Agradecemos a **EY**, a la consultora **KREAB** y **Mercer** por su apoyo a la Asociación en este análisis. Adjunto a este correo encontraras el RD que modifica el Reglamento de planes y fondos de pensiones.

GRACIAS - ABRAZOS